



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE ENERO DE 1761.

Viena 13. de Diciembre de 1760.



AVIENDO entrado el Emperador el 8. de este mes en los 53. años de su edad, dexò la Corte el Luto, que havia tomado por el Rey de *Inglaterra*, y se vistiò de Gala. Sus Magestades *Imperiales* recibieron los cumplimientos de los Embaxadores, Ministros Estrangeros, y de la principal Nobleza. El Archiduque *Maximiliano*, y la Archiduquesa *Maria Christina* fueron asimismo cumplimentados, aquel Principe por cumplir cinco años, y la Princesa por ser sus dias.

El Emperador, y la Emperatriz Reyna comieron en público con el Archiduque, y la Archiduquesa su Esposa, los Archiduques *Carlos*, *Leopoldo*, y *Fernando*, cinco Archiduquesas, el Principe *Carlos*, y la Princesa *Carlota de Lorena*, havienlose tocado un bello Concierto durante la Comida. Los ultimos Pliegos, que llegaron de *Saxonia*, continúan en assegurar, que nuestro Exercito conserva su posicion cerca de *Dresde*. Como el Enemigo tiene en *Freyberg* un Cuerpo considerable, se reforzò otro nuestro, que està en *Dipoldiswalde*, mandado por el General *Brentano*. No obstante, este Puesto fue atacado el 29. del mes ultimo, y los *Prusianos* rechazados, con pérdida de 200. Hombres, y un Cañòn. El General Conde de *Ajasaffas* ocupa tambien diferentes Puestos, inmediatos à *Dipoldiswalde*, con dos Regimientos de Infanteria, uno de *Coraxeros*, otro de *Dragones*, uno de *Ufars*, y mil *Croatos*. A los Regimientos del Emperador, del Archiduque *Carlos*, del Joven *Colorado*, de *Neuperge*, de *Gaisrugg*, *Sinçere*, *Harsch*, y de *Mercy*, que padecieron mucho en la Accion del mes ultimo, se les ha embiado al Circulo de *Saatz* à que se restablezcan, y cubran aquella parte de la *Bohemia* contra las incursiones de los *Prusianos*. Uno de sus Cuerpos intentò ultimamente penetrar por la parte de *Commotau*; pero habiendo observado los movimientos que hacian nuestras Tropas, se retirò con precipitacion. El Principe *Luis de Wirtemberg*, el Duque de *Braganza*, y el Conde de *Montazet* han llegado del Exercito à esta Capital. El Principe de *Dos-Puentes* debe

debe partir en breve para *Ungria*, à fin de hacer algunos reglamentos, relativos al Gobierno de este Reyno, con que està condecorado. Se sabe, que el Mariscal Conde de *Nadaſti*, Ban de *Croacia*, estava peligrosamente enfermo en *Waradin*. Un Oficial, despachado del Exército de *Rusia*, llegó el 3. de este mes con la noticia de que una parte de este Exército tomaría Quarteles en la *Pomerania Prusiana*, con el fin de estar pronto à entrar mas brevemente en Campaña el año proximo. Segun las noticias de *Silesia*, el General *Goltze*, *Prusiano*, ha retirado de *Lantzout* una parte de las Tropas, que ocupaban esta Ciudad, haviendolas puesto, como tambien el resto de su Cuerpo de Exército, en Acantonamientos en las cercanias de *Schweidnitz*, y *Freyburg*. El Baron de *Laudon*, que continúa en campar en el *Warta*, impide con su posición sacar Reclutas, y subsistencias de los Circulos de *Neis*, *Grottkau*, *Franckenstein*, y *Oppelen*. El Archiduque *Josepb* ha comenzado à asistir à las Conferencias, assi Militares, como Politicas, debiendo presidirlas en ausencia de S. M. *Imperial*. Su Alteza hizo al Mariscal *Daun* el honor de visitarle; y este General se restablece de dia en dia, de manera, que se halla yà en estado de concurrir al despacho de los Negocios. Los de *Saxonia*, cuyos Pliegos se le embian, le ocupan regularmente.

Hamburgo 19. de Diciembre de 1760.

SE Sabe de *Saxonia*, que el Margrave *Carlos* se halla en *Leypsig* desde el 5. de este mes, adonde tambien se esperaba al Rey de *Prusia*, que està yà perfectamente sano de la contusion, que recibió en la Batalla del mes ultimo. Se prepara para alojar à S. M. la Casa de Campo de *Stiglitz*, adonde irá una parte de su Corte, que reside en *Magdebourg*, y la Musica de *Berlin*. Los *Prusianos* tienen actualmente en *Leypsig* dos Batallones del Regimiento de Guardias, el Regimiento del Principe *Henrique*, la Gente de Armas, un Batallón del Regimiento de *Saldern*, y un Cuerpo de mil Usares. La Guarnicion, que ocupaba antes esta Ciudad, se ha distribuido en los Arrabales. Los Particulares, que habitaban el primero, y segundo alto de las Casas, situadas en la Plaza, recibieron orden de desocuparlos. El Rey de *Prusia* ha establecido en aquella Ciudad nuevos Juezes, à quienes ha hecho prestar juramento de fidelidad. El General de *Stuterbein* se abanzò hasta *Naumbourg* con un Cuerpo considerable. Otro, à las ordenes del General de *Braun*, tomò Puesto en *Altembourg*, y otro tercero Cuerpo en *Borna*. La Ciudad de *Zwickau* està ocupada por un Batallón Franco, y tres Esquadrones de Usares de *Putkamer*. Algunos Esquadrones están repartidos en los Lugares vecinos, y el General *Hulſen* ocupa à *Chemnitz* con quatro Batallones, y gruesa Artilleria. Las Tropas *Prusianas* buiven à cometer en esta parte de la *Saxonia* muchos excessos, viviendo casi à discrecion. El Juzgado de *Zwickau* ha librado en *Chemnitz* una gran cantidad de Pan, Granos,

y Forrages. El Rey de *Prusia* pide al Distrito de *Leypsig* una contribucion de dos millones, 694405. escudos : à saber, un millon, 1044300. por el 60. donativo, sin comprehenderse el Distrito de *Wurtzen* : 3414 para 34140. Hombres de Reclutas : 1134 para el servicio de la Artilleria ; y 3214005. libras por la contribucion de la Nobleza. A la Ciudad de *Meissen* se la han repartido 604 escudos, y à la de *Grimma* 154. El Cuerpo de Tropas *Prussianas*, que marchaba àzia *Erfurtb*, y parecia amenazar à los Cuarteles de los *Franceses* en la *Thuringia*, ha retrocedido el camino. Los diferentes Distritos de *Mecklembourg* tienen orden de embiar à *Rostock* sus Diputados para reglar las contribuciones, que debe dar este Principado à las Tropas *Prussianas* ; y se assegura, que el General de *Lantigsbauffen*, *Sueco*, tiene orden de oponerse à las *Prussianas*, si intentan penetrar en la *Pomerania Sueca*.

Genova 20. de Diciembre de 1760.

POR cartas, que se han recibido de la Corte de *Roma* se sabe, que el dia 9. de este mes se tuvo la Congregacion de Ritos, destinada para examinar los Escritos del Venerable Siervo de Dios el Excmo. Señor *Don Juan de Palafox y Mendoza*, Obispo que fue primero de la *Puebla de los Angeles de Nueva España*, y despues de *Osma* ; y que en ella fueron aprobados con todos los Votos, en cuya consecuencia declaró la Sagrada Congregacion, que se podia proceder à las demás diligencias, concernientes à la Causa de su Beatificacion, cuya resolucion aprobò su Santidad.

Londres 19. de Diciembre de 1760.

EL Baron de *Haslan*, Embiado Extraordinario, y Plenipotenciario de las Cortes Electorales de *Baviera*, y *Palatino*, tuvo el 10. de este mes su primera Audiencia particular del Rey, en la que presentò à S. M. las nuevas Cartas de Creencia. Ya no se vacila en el verdadero destino de nuestra grande Armada, porque la Corte ha ordenado, que se restituya de la *Bahia de Santa Helena* à *Portsmouth*, en donde debe desembarcar las Tropas para que tomen Cuarteles de Invierno en las Plazas situadas à lo largo de la Costa. Esta orden ha sido dada de resultas de un Consejo, que se tuvo el 12., en el que dixeron los principales Miembros : Que seria exponer la Esquadra à un evidente peligro, si se la embiaba à las Costas de *Francia* en una estacion tan rigorosa : Que el proyecto de una diversion por Mar se graduò por oportuno, y assequible, quando la Expedicion del Principe Hereditario de *Brunswick* en el *Baxo Rhin* ; pero no habiendo tenido buen efecto esta empreña, ni sido mas feliz la de *Gotingen*, seria inutil, y peligrosa oy qualquiera tentativa contra las Costas de *Francia*. Estas razones fueron suficientes para hacer abandonar un proyecto, que sin los que se acababan de referir podia tener poca solidez ; pero muchos de nuestros Poli-

ricos añaden à este motivo otro, que es absolutamente falso, è imaginario, y se reduce à que la *Francia* ha hecho nuevas proposiciones para una Paz general. Otros aùn imaginan otra cosa mas singular, y es, que solo el designio de hacer ademan de partir nuestra Esquadra, ha llenado el objeto que se havia propuesto. Durante los 10, ò 12. dias, que dicha Esquadra estuvo en *Santa Helena*, enfermò gran parte de las Tropas de desembarco, y murió cantidad de Cavallos. Esta calamidad no se huviera experimentado, si los Navios se huvieran hallado en alta Mar, ò en las Costas de *Francia*. Finalmente se ha suspendido la execucion de la empresa para una estacion mas conveniente. El Correo que se despachò de aqui el 13. lleva al Rey de *Prusia* la Convencion firmada el dia precedente por el Conde de *Holdernès*, y el Baron de *Kniphausen*, Ministro Plenipotenciario de S. M. *Prusiana*. En virtud de ella, el Subsidio que se dà à este Principe para el año de 1761. sera de 6708- libras Sterlinas, como los precedentes; pero se dice, que nuestra Corte le promete un socorro mas poderoso, y tal, que ponga en buen estado la mala situacion de sus Negocios.

La Haya 24. de Diciembre de 1760.

MAdama la Princesa de *Nassau-Weilbourg* diò felizmente à luz el 18. un Principe. El dia siguiente los Colegios del Estado, y los Ministros Estrangeros, à quienes ya el Principe *Nassau-Weilbourg* havia participado esta noticia, fueron en ceremonia à casa de su Alteza para felicitarle con tan plausible motivo. El mismo dia el Principe *Stadhouder* recibió tambien con el mismo los cumplimientos de todas las Personas de distincion. El Conde de *Marmora* arribo aqui para relevar al Conde de *Lescaris* en el Empleo de Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña* cerca de esta Republica. El Baron de *Lynden* prestò juramento en la Assamblea de los Estados Generales en calidad de Secretario del Colegio del Almirantazgo de *Zelanda*, en lugar del difunto *Monf. Boddaart*. El Baron de *Witorff*, Cavallerizo del Landgrave de *Hesse-Cassel*, pasó ayer por aqui, yendo à *Londres* à executar una Comision cerca de la Corte *Britanica*. Las noticias de *Alemania* refieren, que los *Prusianos* han exigido del *Mecklembourg* un millon, y 5008. escudos, independientes de las contribuciones acostumbradas. Segun toda apariencia, sus Tropas tendran à discrecion todo el Invierno este desgraciado Pais, porque los *Suecos* no se hallan en estado de poderlo impedir. Ocupados en su Dieta, en donde reyna la division, no pueden formar, ni seguir ningun Plàn de operaciones Militares, como convenia.

Paris 27. de Diciembre de 1760.

EL Conde de *Colredo*, Camarero del Emperador, y de la Emperatriz Reyna de *Ungria*, y *Bohemia*, que vino aqui à anunciar al Rey de parte de sus Magestades *Impuriales* el celebrado Matrimonio de la Señora Prin-

Princesa *Isabel de Parma* con el Sr. Archiduque *Joseph*, se despidió el día 23. del Rey, de la Reyna, y de toda la Familia Real, habiendo sido presentado á sus Magestades, y Altezas por el Conde de *Starkemberg*, Embaxador de sus Magestades Imperiales. El 24, vispera de la *Natividad de Nuestro Señor*, asistieron el Rey, y la Reyna, el Señor Delphin, Madama la Delphina, Madama, y Madamas de *Francia* á las primeras Visperas, que cantò la Musica; y por la noche oyeron los Maytines, y tres Missas despues de las doce, durante las quales cantò la Musica los Villancicos, y un Motete. El 25, día de *Navidad*, asistieron sus Magestades, y la Familia Real á la Missa Mayor, celebrada Pontificalmente por el Obispo de *Sarlat*; y por la tarde al Sermon, y Visperas, que oficiò el mismo Prelado. ESCRIVEN de *Dunquerque*, que el Armador el *Chevert* se ha apoderado de dos Navios Ingleses, cargados de Azucar, y Tabaco, que ha hecho conducir á *Brest*: Que un pequeño Armador del mismo Puerto ha bueito á él con una Presa, que se estima en cerca de 4000 libras; y que el Armador el *S. Marcos* ha reatado un Navio Ingles, que iba de la *Virginia* á *Bristol* por 40 Guineas. Avisan de *Cassel* con fecha de 19. de este, que los días 11, y 12. del mismo havia retirado el Principe *Ferdinando* los Puestos, que tenia á la derecha, è izquierda del *Loine*, y formaban el bloqueo de *Gotingen*. El 13. se retiraron igualmente todas las Tropas Enemigas, que estaban entre esta Plaza, y el *Werra*, con lo qual quedaba enteramente abierta nuestra comunicacion. Se assegura, que el Quartet del Principe *Ferdinando* está establecido en *Uslar*. Sus Puestos abanzados se hallan aún en *Mobringen*, y *Northheim*, ocupando siempre las Ciudades de *Heiligenstadt*, y *Duderstadt*, en el País de *Eichfeld*. Quando los Enemigos levantaron el bloqueo de *Gotingen* abandonaron en todos los Lugares de sus cercanias muchos Gaviones, y Faginas. Durante el tiempo que permanecieron al rededor de aquella Plaza, el Conde de *Vaux* hizo muchas salidas, mandadas por el Vizconde de *Belzunce*, que tuvieron todo el buen suceso, que se podia esperar, habiendo hecho en ellas cerca de 150. Prisioneros. El Mariscal de *Broglie* hizo bolver á sus Quarteles de Invierno algunos de los Regimientos de Infanteria, que estuvieron el *Werra* durante el tiempo que los Enemigos permanecieron en las cercanias de *Gotingen*. El Conde de *Lusacia* está siempre en *Eisenach*, y el Conde de *Stainville* en *Gotha*.

Madrid 13. de Enero de 1761.

SE sabe del Pardo, que el Rey, y Principe nuestros Señores, Señores Infantes, è Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis han continuado, y prosiguen sin la menor novedad en la buena salud con que llegaron á allí el Miercoles 7. del corriente.

Ayer, día del feliz cumple años del Rey de las Dos Sicilias, que entò

en los once de su edad, se vistió la Corte de Gala, y huvò general Besamanos en el Real Palacio del Pardo, adonde concurrió con tan plausible motivo un crecido numero de Grandes, Embaxadores, Ministros, y Personas de la mayor distincion.

El Martes antecedente, Fiesta de la *Epiphania*, afsistió el Rey, acompañado de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos de Semana, y Gentil-Hombres de Boca, y Casa, à la Missa Mayor, que dixo Pontificalmente en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo el Illmo. Sr. Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General de estos Reynos; y habiendo subido S. M. al Presbyterio al tiempo del Ofertorio, seguido de los Grandes, y Embaxadores, ofreció en manos de este Prelado tres preciosos Calizes con Oro, Incienso, y Myrra: restituyendose, despues de concluida la Missa, à su Quarto con el mismo Acompañamiento. El Principe nuestro Señor, y los Señores Infantes, e Infantas concurrieron à esta cerimonia desde las Tribunas.

Para manifestar el Rey la consideracion à que en su Real concepto son acreedoras las circunstancias de merito, y aplicacion de los Coroneles, y Oficiales de Estado Mayor del Cuerpo de Milicias, con diferencia de remuneracion proporcionada en algunos, à la razon con que por sus servicios de Campaña, ò contraídos anteriormente en el Exercito, deben distinguirse, y moderada en los demás à la demostracion, que baste à fomentár su honrada ambicion de adelantarse, cuyo pensamiento es comun à la Nobleza, que por generosa propension de su sangre se alista para la defensa del Estado, ha concedido S. M. las siguientes gracias:

Al grado de Brigadieres han sido promovidos D. Luis de Moasalve, Coronel del Regimiento de Milicias de Malaga: D. Melchòr de Miranda del Aguila, y D. Barnabè de Arcayna y Chavarri, Coroneles de los de Ciudad-Rodrigo, y Murcia: Estos dos por consideracion à que firvieron de tales Coroneles en Campaña, desde cuyo tiempo les ha dado S. M. valor à su antigüedad en la igual classe del Exercito; y el primero por su merito, contraído en él desde principio de este siglo, y continuado en las Milicias desde su formacion en calidad de Coronel.

A los Coroneles de Milicias D. Joseph Merino, de Soria: D. Juan Manuel de Burgos, de Burgos: D. Manuel de Acevedo, de Pontevedra: el Marquès de Mos, de Tuy: D. Francisco Valdès, de Oviedo: D. Joseph de Cágigal, de Santander: D. Juan Roco, de Truxillo: D. Alonso Gutierrez de Armijo, de Carmona: D. Pedro de Campos, de Antequera; y el Marquès del Salar, de Granada, ha concedido S. M. el grado de Coroneles de Infanteria de su Exercito: y el de Thenientes Coroneles à D. Vicente de Hoces, que lo es del Regimiento de Soria: D. Pedro Ortiz, del de

Ciudad-Rodrigo: D. Miguel Serantes, del de Sigüenza: D. Joseph Colmenero, del de Orense: D. Carlos Muñoz, del de Badajóz: D. Bartholomé Remón y Zarco, del de Antequera; y D. Thomas Romera, del de Carmona; y al Teniente Coronel del de Sevilla D. Pedro de Meadoza ha concedido S. M. el sueldo de 30. escudos de vellon al mes.

Igualmente han obtenido el de Tenientes Coroneles de Infanteria los Sargentos Mayores de Milicias D. Antonio Rebolledo, del Regimiento de Burgos: D. Juan Francisco Muñoz, del de Palencia: D. Luis Bernardo Ovalle, del de Toro: D. Fernando Arguelles, del de Leon: D. Juan Vazquez Divila, del de Bujalance: D. Alberto Catani, del de Malaga: D. Francisco Ximenez del Rio, del de Ronda: D. Pablo Infante, del de Sevilla: D. Bartholomé Piñeyro, del de Ecija: D. Antonio Cejudo, del de Carmona: D. Basco de Puga, del de Tuy: D. Narciso Muñoz, del de Truxillo: D. Juan Rato, del de Oviedo: D. Luis Bermudo, del de Ciudad-Rodrigo; y D. Manuel de la Hoya, del de Badajóz.

Al grado de Capitanes han sido promovidos los Ayudantes D. Francisco Miera Cevallos, del Regimiento de Burgos: D. Christoval de Avila, del mismo: D. Bartholomé Calonge, del de Leon: D. Serafia Muñoz Dorador, del de Soria: D. Miguel Cruells, del de Ciudad-Rodrigo: D. Joseph Folra, del de Palencia: D. Andrés Laguna, y D. Manuel Rubio, del de Toro: D. Joseph Garcia de Isla, de Logroño: D. Juan Antonio Bolde, y D. Juan Justo, del de Sigüenza: D. Pedro de Luna, del de Santiago: D. Juan Navajas, del de Pontevedra: D. Juan Bober, del de Lugo: D. Antonio Alvarez, del de Betanzos: D. Narciso Danins, del de Orense: D. Felix de Arredondo, y D. Joseph Escario, del de Tuy: D. Gaspar Pastor, y D. Francisco Antonio Perez, del de Santander: D. Antonio Olay, del de Oviedo: D. Manuel Palma, del de Granada: D. Nicolás Bonifaz, del de Antequera: D. Manuel de Paredes, del de Biza: D. Joseph Peirani, del de Sevilla: D. Manuel Hernandez, del de Xerez: D. Francisco Torralva, del de Ecija: D. Blas Espejo, del de Cordova: D. Ginés de Cozar, del de Bujalance: D. Nicolás de la Barrera, del de Jén: D. Antonio de Aranda, del de Marcia: D. Isidoro Lobo, del de Badajóz; y D. Pedro de Párraga, del de Truxillo.

Al Coronel de Milicias de Antequera D. Pedro de Campos ha concedido tambien S. M. el sueldo de 55. escudos de vellon al mes, además de la gracia del grado de su classe.

Asimismo se ha servido conceder grado de Coronel de Infanteria à D. Juan Joseph de Sada y Contreras, Corregidor de Morella; y el de Teniente Coronel de la misma classe à D. Pedro Etayo, Capitan del Regimiento de Infanteria de Africa.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía de la Iglesia Colegial de S. Patricio, de la Ciudad de Lorca, à D. Francisco de Arcos Moreno : Para una Canongia de la Santa Iglesia de Valencia à D. Francisco de Sales Gonzalez : Para otra de la Cathedral de Huesca a D. Juan Ramirez de Arellano : Para otra de la Santa Iglesia de Santander al Doct. D. Domingo Antonio de Angulo, Provitor del mismo Obispado: Para una Racion de la Iglesia Cathedral de Cordova à D. Diego Luis de Carrasquilla y Gongora, Medio Racionero de la propia Iglesia : Para una Canongia de la Cathedral de Zamora à D. Lucas Antonio Villafañe : Para una Racion de la propia Iglesia a D. Juan Manuel Diaz Tagle : Para una Canongia de la Colegial de S. Hypo ito de Cordova à D. Diego Garcia de Paredes : Para una Capellanía de S. Eidro de Madrid à D. Juan Francisco de Mena : Para la pensionada, que este dexa en la propia Capilla, à D. Joseph Thomas Castellanos ; y para otra de la referida Capilla à D. Joseph Joachin de Otondo y Monroy.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar à D. Joachin de Anaya y Aragonès para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Alcoy, Reyno de Valencia : Para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de S. Phelipe, en el mismo Reyno, à D. Pedro Moscoso : Para la de Huesca, en Aragón, à D. Antonio de Francia : Para la de Vique, en el Principado de Cathaluña, à D. Joseph Oliver : Para la de la Villa de Montblanch, en el mismo Principado, à D. Epifanio Fortuni; y para la Vara segunda de Alcalde Mayor de la Ciudad de Cadiz à D. Manuel de Castro.

El *Caxón de Sastre, &c.* Num. 13. y 14. y el Viernes N. 15. en sus Librerías. El Libro intitulado : *Praxis Ecclesiastica, & Secularis*: su Autor D. Gundisalvo Suarez de Paz; corregida en esta ultima impresion, y añadida con las Decisiones S. Rota Romana; se vende en las Librerías de Alfonso Martin de la Higuera, de Bustamante, Angel Corradi, Manuel de Mena, Assensio, Esparza, viuda de Araujo, Juana Correa, Gutierrez, Joseph Garcia Lanza, Bernardo Alvera, y Francisco Fernandez. Libro nuevo : *Nueva Magica Experimental, y permitida* : Ramillete, ó Manojos de selectas Flores, así Arithmeticas, como Physicas, Astronomicas, Astrologicas, graciosos Juegos, &c. repartidas en un manual Kalendarario para el presente año de 1761. su Autor D. Juan Gonzalez, Philo Mathematico, y Astrologo en esta Corte; se vende en la Tienda de Papel de Joseph Sierra, frente las Gradass de S. Phelipe el Real, y en la Libreria de Bartholomé Lopez, Plazuela de Santo Domingo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.